Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE SAN LUIS

2214/2017AFIP - DGI c/ EDGARDO CAVALLINI S.A. s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

San Luis, de mayo de 2019.-

Alegando la actora haber practicado sin resultado positivo las diligencias necesarias para determinar la existencia de bienes a nombre del deudor; **DISPONGO:** decretar, bajo responsabilidad de la parte actora y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 534 del CPCCN, la ***Inhibición General de Bienes*** en contra del demandado. A los fines de la toma de razón, deberá oficiarse de conformidad y cumpliendo los recaudos legales pertinentes, a los Registros correspondientes. Hágase constar la persona autorizada para correr con el diligenciamiento.

af

RAUL ALBERTO FOURCADE

Juez Federal Subrogante

Fecha de firma: 14/05/2019
Alta en sistema: 15/05/2019
Firmado por: RAUL ALBERTO FOURCADE, Juez Federal Subrogante

#29391796#234257995#20190514074519521